

INFORME DEL COMISARIO SIGNIAINTERNATIONAL ECUADOR S.A.

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas

En cumplimiento a los dispuestos en el Art. 279 de la Ley Compañías, y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a la obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario tengo a bien presentar a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presenta la administración a la Junta General de Accionistas de **SIGNIAINTERNATIONAL ECUADOR S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Recibí de los administradores la información requerida referente a las operaciones, registro y documentos que estime necesario analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estados de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales cortados al 31 de diciembre de 2018.

La presentación de los Estados Financieros y sus Anexos, es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario es la responsabilidad de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa que los consigno en los siguientes términos.

1 La Administración de la empresa **SIGNIAINTERNATIONAL ECUADOR S.A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2018.

2 Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus Anexos corresponde a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantiene archivada.

3 El sistema de control interno considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada en los Estados Financieros de conformidad con las normas contables vigentes.

4 Las políticas contables que aplica la empresa son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. Los libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales de Accionistas, así como los Libros Sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas esta actualizado con la información que dispone la Compañía al 31 de diciembre de 2018.

En consecuencia en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre de 2018 reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía. Así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan

ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas relevantes o significativas ya que es una empresa recién constituida dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente Informe.

NOTAS ADICIONALES

1 Los Estados Financiero de la compañía al 31 de diciembre de 2018 están preparados bajo Normas Contables vigentes NIIF

2 El capital suscrito está conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
Anas Ahmad Abdelfattah Hamed	12.375,00	12.375,00	12.375	99%
Zúñiga Riquelme José Alberto	125,00	125,00	125	1%
TOTALES	12.500,00	12.500,00	12.500	100%

La Situación Financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio del año 2018 presenta una pérdida de \$ 61,68.

La Compañía **SIGNIAINTERNATIONAL ECUADOR S.A.**, está constituida en el Ecuador y su actividad principal es la adquisición de todos aquellos subproductos generados durante el proceso de fabricación del Acero. El proceso y producción de estos insumos está orientado a la elaboración de Metales, Minerales Y Fertilizantes a ser comercializados en el país y exportados.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y Administradores de la Compañía **SIGNIAINTERNATIONAL ECUADOR S.A.**, en consecuencias no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los Administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Alfredo Torres Alarcón

COMISARIO

C.P.A. # 8168

Quito, 12 de marzo del 2019